

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 30 de abril de 2000, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 24 de abril de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**7966**

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio Consultores Canarios Control de Calidad, sito en Puerto del Rosario, Fuerteventura, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la Resolución de 26 de febrero de 1999, del órgano competente del Gobierno de Canarias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 10 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) y de 18 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), correspondiente al laboratorio Consultores Canarios Control de Calidad, sito en calle Sancho Panza, 83, Puerto del Rosario, Fuerteventura, en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 08005HF94, y «Área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08005SV96, respectivamente.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**7967**

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Consultores Canarios Control de Calidad y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada», sito en Puerto del Rosario, Fuerteventura, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Jefe del Servicio Territorial de Calidad de las Obras Públicas y de la Edificación de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno Canario de la Resolución de 26 de febrero de 1999 concediendo acreditaciones al laboratorio «Consultores Canarios Control de Calidad y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada», sito en Sancho Panza, 83, Puerto del Rosario, Fuerteventura, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón fresco» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón fresco»,

con el número 08005HF99, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08005SV99.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**7968**

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Consultores Canarios Control de Calidad y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada», sito en Arrecife, Lanzarote, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación del Jefe del Servicio Territorial de Calidad de las Obras Públicas y de la Edificación de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno canario, de la Resolución de 26 de febrero de 1999 concediendo acreditaciones al laboratorio «Consultores Canarios Control de Calidad y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada», sito en Safantia, 7, Arrecife, Lanzarote, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón fresco», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

1. Incribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón fresco» con el número 08010HF99.

2. Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

**7969**

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Servicios de Control e Inspección, Sociedad Anónima» (SCI), sito en Ajalvir (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 4 de noviembre de 1999, del órgano competente de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 16 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), por la que se inscribió al laboratorio «Servicios de Control e Inspección, Sociedad Anónima» (SCI), sito en carretera de Torrejón, kilómetro 1,8, Ajalvir (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 03105HA94, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 03106SE94, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales» con el número 03107SV94.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos» con el número 03105HA99, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» con el número

03106SE99 y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales» con el número 03107SV99.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

## 7970

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «N3 Asistencia y Control, Sociedad Limitada», sito en Loeches (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 29 de diciembre de 1999, del órgano competente de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 4 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), correspondiente al laboratorio «N3 Asistencia y Control, Sociedad Limitada», sito en polígono industrial «El Caballo», parcela 60, nave 6, Loeches (Madrid), en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación. «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos» con el número 03136HA97, y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» con el número 03137SE97.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

## 7971

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo luces de navegación, tipo 740, de Peters & Bay, Hamburgo, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado, a instancia de Gama Naval, con domicilio en María Auxiliadora, número 41, 28220 Majadahonda (Madrid), solicitando la homologación del equipo luces de navegación, tipo 740, de Peters & Bay, Hamburgo (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Reglamento internacional para la prevención de los abordajes, 1972, Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Luces de navegación, tipo 740, de Peters & Bay, Hamburgo. Marca/modelo: Peters & Bay/740. Número de homologación: 002/0200.

La presente homologación es válida hasta el 7 de marzo de 2005.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## 7972

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que, en cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se publican subvenciones concedidas.*

Esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de servicios avanzados de telecomunicación en interés común colectivo de las pequeñas y medianas empresas (Programa ARTE/PYME), aprobadas por Orden de 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), modificada por la Orden de 7 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), concedió las subvenciones siguientes, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.26.521B.781:

Entidad	Importe — Pesetas	Finalidad
ANDETEC, Asociación Nacional para el Desarrollo Tecnológico.	177.269.123	GISMAV, Gestión Integral de Servicios de Mensajería y Localización de Vehículos.
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1. <sup>a</sup> Región.	2.520.387	Ánálisis y estudio prospectivo para el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1. <sup>a</sup> Región para la implantación de un sistema avanzado de telecomunicación.
Asociación Española de Alquiladores de Maquinaria para la Construcción e Industria sin Operador.	77.163.225	NAVSAT.
Ferreteros de Alicante, S. Coop. V. Ltda. de Alicante.	25.911.781	Tele-Ferretería II.
Federación de Cooperativas Andaluzas de Enseñanza.	4.480.916	COOPERARED.
Asociación Unión de Comerciantes de Gijón.	74.436.013	Proyecto Unión Empresarial de Comerciantes de Gijón.
Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX).	41.965.976	Red de servicios telemáticos para empresas productoras y exportadoras de frutas y hortalizas (RESET).
Agrupación Empresarial Nacional de Alquiladores de Grúas de Servicio Público.	84.481.254	NAVSAT.
Asociación Frisona de Castilla-La Mancha.	10.306.283	Sistema piloto de control de calidad lechera.
Girona Turística Associació pel Foment de l'Activitat Turística de les Comarques de Girona.	30.367.663	Sistema de información turística y de gestión de reservas por internet.
Asociación Nacional de Fabricantes de Luminarias (ANFALUM).	7.180.094	Implantación de servicios avanzados de telecomunicaciones. Servidor Infovía Plus/Internet ANFALUM.
Federación Española de Restaurantes, Cafeterías y Bares.	43.249.166	FERSERV.
Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE).	358.682.234	INFOCOOPPYME, SERVIDOR @GRO.
Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos.	70.165.675	Ampliación del sistema integral de información de la FECE.
Federación Española de Empresas de la Confección (FEDECON).	76.384.227	TELECAD-Cataluña PYMES en red.
Instituto para la Calidad Hotelera Española.	26.078.621	Planificación, diseño e implantación del sistema informático para la consolidación del plan de calidad de las PYMES del sector hotelero español.
Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas.	2.518.595	Estudio de necesidades y viabilidad de implantación de sistemas avanzados de telecomunicaciones (SAT) en subsectores del metal de la provincia de Las Palmas.